

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Viernes 23 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

La masa neutra

Todos los que de buena fe deploremos que el sistema representativo sea en España una pura ficción, hemos censurado con insistencia las viciosas prácticas que en las elecciones se segulan generalmente en la mayor parte de los distritos; y hemos acogido con júbilo, no exento de cierto recelo respecto de su eficacia, la ley que por primera vez va a ponerse en práctica, en la cual no puede negarse la tendencia de sacar á esa gran parte del cuerpo electoral, que no con toda propiedad, llamamos masa neutra, de su reprensible retraimiento, obligándola á emitir su voto para designar á las personas que han de representarlas en las cámaras y en las corporaciones populares, y castigando á quienes, sin excusa justificada, dejen de cumplir esa obligación; á fin de que no pudieran alegar el pretexto de considerarse impotentes para combatir con probabilidades de éxito los manejos del caciquismo los que lamentan los excesos de éste.

Sin embargo, á juzgar por las noticias que se van conociendo respecto de la próxima contienda electoral, hemos de presumir que en Palma, por esta vez, la consabida masa neutra podrá tranquilamente mantenerse en su habitual retraimiento, sin que los directores de la elección hayan de tomarse el trabajo, como ocurría con frecuencia, de figurar que había depositado su voto en las urnas. Parece, en efecto, que en la mayor parte de los colegios, si no ocurre en todos, el número de candidatos será igual al de las vacantes que se han de cubrir, y la Junta electoral, acomodándose al precepto legal, lo proclamará definitivamente elegidos, no celebrándose elección en los colegios respectivos.

Resultará pues, si se confirman aquellas noticias, que en la próxima contienda ó no votará nadie, ó los que lo hagan constituirán una mínima parte de los que con el derecho y hasta con el deber de hacerlo, figuran en el censo de esta capital.

Cosa parecida ocurrirá probablemente en muchas otras poblaciones. La posibilidad de que esto suceda constituye un defecto de la ley? No nos proponemos discutirlo.

Hemos de notar, sin embargo, que siendo cosa tan fácil impedirlo, pues un solo ciudadano que se halle en condiciones legales lo impedirá haciéndose proclamar candidato para el colegio que se halle en el caso indicado, nadie tendrá derecho de hacer responsable del hecho al legislador, sino al cuerpo electoral, por su inconcebible abandono.

Se habla de componendas entre los partidos que aspiran á llevar al consistorio concejales que los representen á fin de hacer innecesaria la próxima elección. Ignoramos el fundamento de tales rumores, pero, si resultasen ciertos, nos autorizarían para juzgar desfavorablemente la conducta de dichos partidos.

Las agrupaciones políticas son las primeras interesadas en que los concejales que han de representarlas en el seno de la corporación municipal, lleven toda la autoridad y los prestigios que sólo puede darles la voluntad de elegirlos, expresamente manifestada por los electores, y no simplemente supuesta por el hecho de no haberse presentado candidatos en mayor número de las vacantes.

Comprendemos que, dada la reforma radical impuesta por la nueva ley, se hace sumamente difícil calcular el resultado de la elección, careciendo como se carece de base, pues nadie puede prever hacia qué lado impulsaría á ese sesenta por ciento del cuerpo electoral que solía abstenerse, la tendencia política y hasta el grado de confianza y de simpatía personal en vez de los candidatos, de cada una de las unidades que lo integran. Consecuente es que los directores de la política local vacilen ante esa incógnita; pero algún día habrá de despejarse y la ocasión para arrostrarla no puede ser más propicia.

ARTE Y ARTISTAS

Una exposición
El presidente Fallieres ha inaugurado en París el Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, resultando en su conjunto muy notable, tanto por el valor de las obras expuestas como por el exquisito gusto artístico con que están presentadas; el número de obras expuestas pasa de mil, siendo pinturas sus dos tercios partes, entre las que hay cuadros muy notables de los más eminentes pintores franceses y extranjeros; los españoles están muy bien representados, habiendo gustado mucho las obras de Rusiñol, Sala, Palmaroli, Barrau, Castelchou, Feliu, Clará y Egusquiza; mañana se celebrará la inauguración pública.

Concurso de poesía
El Odeón de París ha anunciado un concurso de poesía y su director M. Antoine lo ha establecido con arreglo á un nuevo sistema.

En efecto: el público será en él juez en última instancia.

El Jurado, después de haber hecho una primera selección de poemas dignos, á juicio suyo, de ser leídos, y conservando siempre intacto el sobre secreto que encierra el nombre y las señas del candidato, los dará á conocer al público en el teatro.

Y los oyentes, á la salida, depositarán sus votos en urnas colocadas al efecto.

El nacimiento de Chopin
La fecha del que fué nuestro huésped en Valldemosa, Chopin, continúa dando motivo á discusión.

«La Vie Musicale» de Lausana publica dos extractos de los registros parroquiales referentes al nacimiento al bautizo del maestro polaco: el primero es de 22 de febrero de 1810, y el segundo, del siguiente día.

Hasta ahora, muchos daban por fecha del nacimiento el 1.º de marzo de 1809.

Según esto, ahora celebran algunos su centenario, y recuerdan la admiración unánime que despertó en su época y de la cual participaron ingenios tan distintos como Rossini y Berlioz, Mendelssohn y Schumann. Oyendo uno de los «Estudios» (op. 10 n.º 3), decía Liszt: «Daria con gusto cuatro años de vida por haberlo compuesto».

Sorolla en Nueva York
Comunican de Nueva-York que el eminente pintor español Joaquín Sorolla ha conseguido con su Exposición de cuadros un gran triunfo en toda la República.

El lunes pasado la Sociedad Colombiana Universitè, celebró una velada en su honor, en la que se dedicaron al celebrado pintor muchos elogios.

Como es sabido, el presidente de la República M. Taft le ha encargado á Sorolla que le haga un retrato, y el mismo encargo le han hecho gran número de personajes y millonarios yanquis. Sorolla se ha visto obligado á no poder aceptar tantos compromisos.

El Estado ha adquirido una porción de cuadros suyos, comprándolos á muy subido precio. En los periódicos yanquis dicen los críticos que desde Velázquez hasta la fecha, no ha habido un pintor tan eminente como Sorolla. Antes de que éste regresase á España la colonia española de Nueva-York celebrará una brillante fiesta, para la que han sido invitados gran número de personajes yanquis.

Don Tomás.

Denuncia de Macías contra el Gobierno

El texto de la denuncia
La denuncia del señor Macías dice así:

«Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la armada, jefe del negociado de personal del cuerpo jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina, al Congreso de los diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictarse las dos reales órdenes fecha del 4 de Febrero de 1909, Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 27, página 145—y 14 de Abril de 1906, se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados por el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, que dice: «Los funcionarios públicos que á sabiendas dictaren ó consultaren providencias ó resoluciones injustas, en negocios contencioso-administrativos ó meramente administrativos, incurrirán en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial.

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de Ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidades á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga por lo menos el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderes, pero sabe también que es incompatible con su deber de español y de funcionario público, el no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos que han de servir, y el tiempo se encargará de demostrarlo, para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán las pruebas de las acusaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo, y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid, 17 de abril; y la firma.
Lo que dice Macías
De una interesante entrevista tomamos los siguientes datos:

«Será lo mejor—replicó el Sr. Macías—que lea á usted las apuntaciones que aquí traigo. Comprenderá usted que no puedo ni debo facilitar copia de ningún documento. Pero oiga usted, y así quedará brevemente enterado.»

El señor Macías dió, en efecto, lectura al documento entregado á los señores secretarios del Congreso, en el cual se fundamenta en textos legales, escrupulosamente especificados, la elección del órgano transmisor, entre el denunciante y la Cámara; igualmente se citan las disposiciones que determinan el carácter fiscal del Congreso en denuncias contra los ministros de la Corona. Pasa luego el señor Macías á determinar los acusaciones: una contra el ministro de Marina; otra contra el Consejo de ministros en pleno. Básiase el hecho de presentación de la denuncia en el terminante precepto de la ley que impone á todo español, y especialmente á los que desempeñan cargo público, la estricta obligación de denunciar todos aquellos delitos de que tuviesen conocimiento.

En cuanto á la materia delictiva, el señor Macías la establece claramente, señalando los artículos del Código penal con todo detalle y firmeza, y alegando que ha tenido conocimiento de esos delitos por el arduo y detenido estudio del expediente.

El segundo documento, leído por el señor Macías, es la comunicación dirigida al presidente de la Cámara, manifestando no haberle sido recibida la denuncia por los señores secretarios, al efecto requeridos, y acompañando ésta.

Después de la lectura, dijo reposadamente el señor Macías:

«Ya conoce usted el asunto. Ahora le diré que, si bien me encuentro perfectamente tranquilo y satisfecho de haber cumplido con mi deber no he llegado á esta situación sin que precedieran días de hondas cavilaciones y dudas. Usted me conoce hace mucho tiempo; creo que no basta con que las gentes nos tengan por hombres honrados; es preciso que nosotros mismos, en nuestra conciencia, nos creamos dignos de esa concepción. Desde que el estudio prolijo del expediente me convenció de que una vez más se dilapidan los recursos nacionales sin provecho alguno para el país y en daño de esa misma marina, á la que se ofrecen barcos inservibles para que una vez más los pierda sin gloria sentí la necesidad imperiosa de no guardar silencio, de decirles á mis conciudadanos la verdad, por dolorosa que ésta sea y por grandes que fuesen los disgustos y quebrantos que me reserva el porvenir. Al lado de la inutilidad de esa escuadra ví claramente delitos definidos en el Código; decidí después de grave reflexión no callarme nada...»

«Mi carrera? Ah, sí! Diré á usted que amo mi carrera, que he llegado muy joven á una elevada graduación; que me envanece pertenecer, en algún concepto, la marina de mi país; pero á una marina con barcos de verdad, que pueda servir á la patria con medios para ello, no con esos barcos que ahora se ofrecen. Estoy decidido á arrostrarlo todo, aunque, en verdad, no es lógico que se me persiga por haber cumplido con mi deber.»

«¿Pruebas?... Sentimos bien la cuestión. Claro es que creo sentarlas cuando formulo la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito, no es á mí á quien toca comprobarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré propicio á prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitaría mucho la tarea de cualquier tribunal.»

Otro extremo hay que aclarar. Conste que mi iniciativa no tiene nada que ver con el derecho de petición. Soy militar y conozco mis deberes. Aquí no hay más que una simple denuncia. Y no conozco artículo alguno del Código que implique sanción penal por el cumplimiento de un deber impuesto por la misma ley.»

Los estrenos en Madrid

En el teatro Lara se ha estrenado, *Por los suelos*; consecuencia y comentarios de la celebrada comedia de Jacinto Benavente *Por las nubes*.

Acerca de dicho estreno, dice Zeda. Toda obra literaria muy nutrida de pensamiento, engendra forzosamente otros muchos pensamientos en cuantas personas le cultura la contemplan y examinan. Esto sucede con la hermosa comedia de Benavente *Por las nubes*. De los muchos problemas que en ella se inician, se desprenden, como es natural, diversas soluciones. En *Por las nubes*, el remedio que se ofrece á la juventud anémica, que forma en las filas de la clase media española, ó más bien madrileña, es la emigración. Por eso Julio, en la comedia de Benavente, deja madre, hermana, novia y amigos, y parte para América en busca de nueva y sana vida.

El señor Berrueta, autor de *Por los suelos*, admirador entusiasta y convencido de Benavente, reconociendo la importancia del problema planteado por el maestro, trata de encontrarle otra solución. En España, los jóvenes de la clase media prosperan poco, porque trabajan poco; la solución del problema no está, pues, en la emigración, sino en el trabajo. «Si aquí hubieses trabajado catorce horas diarias—viene á decir á Julio, sobre poco más ó menos, uno de los personajes—, habrías ganado en proporción lo que en América, y no habrías tenido necesidad de abandonar tu Patria.»

Creo también el señor Berrueta, y así lo dice en su comedia, que precisamente porqu: España es pobre y poco afortunada, deben sus hijos no negarle su esfuerzo, sino dedicar á ella su cariño, su trabajo y sus entusiasmos. A las madres ancianas y desvalidas no las abandonan los hijos buenos; las acompañan en sus dolores, las asisten en sus enfermedades, y hasta si es preciso, les sacrifican su vida.

Claro es que estas afirmaciones pueden ser discutidas; pero es innegable que las que en su obra hace el señor Berrueta, cuentan, sin duda, con muchos convencidos.

Para el desarrollo de la acción de *Por los suelos*, Berrueta se ha valido de los mismos personajes de *Por las nubes*. Allí nos volvemos á encontrar con Don Hilario, el médico razonado y elocuente de *Por las nubes*; con Manuel, el pobre oficinista cargado de hijos y de apuros; con Pepe, el labriego improvisado; en una palabra, con todo el grupo social que con tanto arte supo presentar Benavente en su celebrada comedia.

Estos personajes hablan con ingeniosa naturalidad; glosan, á veces, frases de *Por las nubes*; insinúan alguna fina ironía, y revelan en el autor que los ha traído de nuevo á escena arte en el manejo del diálogo escénico.

La índole del asunto es causa de que el autor atienda con preferencia á la discusión de ideas, lo cual, si da valor á la crítica desarrollada en la comedia, merma un tanto el interés dramático.

Esto no obstante, la obra fué oída con gusto; aplaudida en alguna escena, y sancionada al final con repetidas llamadas al autor.

De los actores, basta decir que fueron los mismos que los de *Por las nubes*.

ESPOSAS DE NUEVE AÑOS

Niñas casadas en la India.—Madres á los nueve años y abuelas á los veinte.

La estadística demográfica de la India inglesa, correspondiente á 1891, arroja los siguientes curiosos datos acerca del matrimonio en aquel país.

Niñas de menos de cuatro años, desposadas. 258.760

Niñas de cinco á nueve años, casadas. 2.201.404

Niñas de diez á once años, casadas. 6.015.759

El europeo no puede menos de horrorizarse al leer estas cifras, pero al indostano le parecen la cosa más natural del mundo. El Código de Manú, única ley conocida en la India, dispone que toda mujer se case antes de cumplir los doce años de edad, so pena de perder ella y su familia todos los derechos y privilegios inherentes á su casta, y si se sabe que para los indios la casta lo es todo.

De aquí resulta que en la India se encuentran á cada paso madres de nueve á diez años; la edad en que nuestras niñas apenas saben coser y pasan la mayor parte del tiempo saltando á la comba ó jugando con las muñecas.

Cuando se visita una población india por primera vez y se encuentra por la calle un cortejo nupcial, cuesta trabajo creer que la tierna criatura de siete ó ocho años, que ocupa el interior del engalanado carruaje, va á terminar aquel mismo día su vida de soltera. Una viajera que recientemente ha pasado una temporada en Delhi, cuenta que, habiéndose detenido en un bazar, para comprar algunos bordados, vió una niña pequeña sentada junto al comerciante, hombre que no bajaría de los cuarenta; dispuesta á hacer una caricia á aquella interesante muñeca, preguntó al mercader: «¿Esta niña es su hija?»

Juzgo se cuál sería la consternación de la viajera al oír de los labios del indio que era su mujer. ¡La infeliz no había cumplido aún siete años!

Esta costumbre resulta más horrible cuando se sabe que las mismas leyes de Manú autorizan el divorcio y que divorciada en la India no es otra cosa que poner á la mujer de patitas en la calle y enviarla á paseo, sin más formalidades y sin otra razón que el capricho ó el mal genio del marido. De aquí que se vean á veces mujeres divorciadas que aún no cuentan quince años; y eso no ocurre solamente en la clase baja, sino aun en las castas más elevadas.

En muchos libros de viajes se quiere hacer creer al mundo occidental que los llamados matrimonios de niñas indias no son más que desposorios; pero esto es realmente una idea falsa que contribuye á extender los mismos indios, sobre todo aquellos que, por su cultura ó su conocimiento de las costumbres europeas, se avergüenzan de sus propias leyes. No, estos matrimonios lo son en toda la extensión de la palabra, y la mejor prueba de ello es que en el país se encuentran niñas de nueve años que ya son madres, y mujeres veinte que tienen nietos. La cosa podrá ser todo lo repugnante que se quiera, pero es cierta.

Claro está que semejante sistema no es el mejor para que prospere una raza; pero precisamente á eso se debe la rápida decadencia de la India, un tiempo poderosísimo imperio y hoy esclava de los ingleses. Y lo peor es que la costumbre persiste y seguramente continuará durante muchos años, sin que puedan nada contra ella los esfuerzos de los misioneros, por la sencilla razón de que las leyes de Manú están hoy tan en vigor como hace muchos siglos. Ahora como entonces, no hay muchacha de casta superior que no se case entre los nueve y los once años, y las de las castas más bajas contraen matrimonio todavía más pronto. A los ocho años, á los seis y aún á los cinco, son ya esposas de hombres cuatro ó cinco veces más viejos que ellas. ¿Y qué hace Inglaterra á todo esto? preguntará el lector.

Inglaterra no hace nada, porque nada puede hacer. Cuando la proclamación de la reina Victoria, en 1858, el gobierno británico se comprometió á respetar escrupulosamente la religión, costumbres y leyes de la India, sin intervenir en ellas para nada, de modo que ante esta escandalosa institución, no le queda otro recurso que cruzarse de brazos y esperar á que los mismos indios reclamen contra ella. A lo sumo, algunas sociedades filantrópicas se encargan de proteger á las pequeñas esposas abandonadas por sus maridos, y de extender entre los padres

ideas de moralidad y de cultura con el fin de que no entreguen á sus hijas tan jóvenes; pero estas sociedades consiguen muy poco cosa, porque el indio, como todos los orientales, es apegado á lo antiguo y teme incurrir en gravísima falta si desobedece una ley respetada por sus bisabuelos.

Verdad es que hay honrosas excepciones, entre ellas el maharajá de Jeypur, príncipe indígena muy instruido, que ha dado un decreto fijando en catorce años la edad mínima para el matrimonio de la mujer en todo el territorio sometido á su gobierno. Desgraciadamente, parece que no tendrá muchos imitadores.

La situación de China

Miedo del Regente.—Preocupaciones.—Nueva guardia imperial. Orden. Censura

Noticias de Pekín que publica la prensa extranjera dicen que la situación del imperio chino es grave.

Los reformistas se preparan á derribar por la fuerza al Gobierno.

La China está envuelta en una red de Sociedades secretas, que cuentan sus afiliados por millones.

En la corte reina un pánico grandísimo del que participan los ministros y el mismo Príncipe regente.

Son adoptadas precauciones extraordinarias para que en los funerales que se celebrarán en breve por el difunto Emperador no ocurran disturbios.

Témese que en ellos sean asesinados los Príncipes imperiales y los ministros.

Se ha decidido que el Emperador niño no asista á ellos, y que le substituya el Príncipe regente.

Este presidirá todas las ceremonias, á las que será invitado el Cuerpo diplomático.

Como se sabe en la corte que muchos soldados y oficiales de las tropas de línea están afiliados al reformismo revolucionario, se trata en ella de organizar una nueva guardia imperial, compuesta de hombres seguros.

Dicha guardia custodiara la ciudad sagrada y los palacios donde residen actualmente el Soberano y los Príncipes.

Para su equipo, instrucción, pago y sostenimiento, será destinado un crédito de tres millones de taels.

El Regente ha autorizado á las autoridades de los puertos del tango, cuando se presente en alguno de ellos, un barco japonés cargado de armas y explosivos, que el Comité reformista, residente en el Japón, envíe á sus afiliados chinos.

Según parece, dicho barco lleva á China, entre otras cosas, varias toneladas de dinamita.

El Gobierno ha establecido una censura rigurosa sobre los periódicos chinos.

Les prohíbe dar noticias políticas y hablar mal de la gestión de los funcionarios administrativos.

El malestar es muy grande.

La prensa madrileña

ABC dice que el debate de ayer fué un espectáculo deplorable, y la jornada de ayer muy desgraciada para el régimen parlamentario.

El País propone que Macías sea elegido diputado en una de las elecciones parciales de 25 del actual, para que pueda apoyar personalmente su denuncia en el Congreso y estar á cubierto de futuras contingencias.

El Liberal recuerda el discurso de Maura de 6 de Diciembre de 1899 en que habló de la degollación de Santiago de Cuba, y dice que la opinión convierte hoy en acusado al acusador, pues con cambiar el nombre y la fecha la acusación está hecha en aquel discurso de Maura.

Luego comenta el debate de ayer en el Congreso y dice hue Maura lo mejor que puede hacer es abstenerse de violencias y persecuciones contra aquellos que por estar aparentemente aislados le peorean débiles é inofensivos.

El Imparcial dice que en tiempo de Cánovas ó Sagasta, lo sucedido ayer en la sesión del Congreso hubiera sobrado para presentar la dimisión, pero ahora se piensa de otro modo respecto á la dignidad política, pues ayer, á minorías arrollaron á Maura y la mayoría no accedió á hacer efectivo el deseo de su jefe de que la sesión se prorrogara.

Respecto á lo ocurrido ayer en el Senado dice también **El Imparcial** que se ha demostrado que el proyecto de régimen local no satisface las aspiraciones catalanas y si á esto se añade lo debilitado que el Gobierno está por su imprudencia, se ve que la gran máquina en que se funda la razón de la política de Maura, resulta un armatoste de los que se abandonan como inútiles.

El País publica también un artículo en que dice que los republicanos, si fuesen verdaderos republicanos, lejos de agradecer la amnistía, habrían protestado de ella, la habrían rechazado y la reconocerían como lo que es, como un agravio personal, diciendo: no queremos indulto ni amnistía de parte de aquellos á quienes nosotros, españoles, no podemos amnistiar ni indultar.

La única máquina de escribir perfecta es la **REMINGTON**

Nuevos modelos números 10 y 11. Nuevo escape, nuevo escogedor de columnas, tecla retrocedente, nuevo indicador de dos colores, escritura enteramente descubierta, etc. Cambio de otras marcas. Remington Typewriter, C.ª, calle Balmes 11, Barcelona.

Representante general hasta viernes en el **Grand Hotel** en esta.

Venta permanente en Baleares, José Tous Lladó, Redacción de LA ÚLTIMA HORA.

ACTUALIDAD

Los sucesos de Turquía

La revolución turca

Londres.—Aquí se ha recibido á última hora de la tarde un despacho de Atenas, diciendo que las matanzas que se han cometido en varios puntos de Asia Menor son bastante más horribles de lo que se ha dicho hasta ahora, pues se puede muy bien asegurar que el número total de víctimas pasa de diez mil; y todavía en muchas poblaciones de Servia continúan las matanzas, viéndose obligados los europeos á buscar refugio en los consulados.

De Constantinopla nos dicen que las tropas de Macedonia acampan ya muy cerca de las murallas de la ciudad imperial, creyéndose que mañana será proclamado el estado de sitio, á pesar de que entre el Gobierno otomano y el ejército de Macedonia continúan las negociaciones, no faltando tampoco quien afirme que se llegará fácilmente á una solución satisfactoria, por más que los «jóvenes turcos» insisten en que se castigue á los promotores de la pasada contrarrevolución.

El Sultán no sale de sus habitaciones y ha dado las oportunas órdenes para que no se dispare ni un solo tiro contra las tropas de Salónica; de un momento á otro se espera la llegada de buques europeos á las aguas turcas.

París.—Los telegramas que se reciben de Turquía son muy confusos y además contradictorios, siendo muy difícil sacar de ellas una idea exacta de la situación; parece que las negociaciones que ha entablado el gobierno otomano con las tropas de Salónica tanto obedecen al deseo de economizar la sangre del soldado como conservar el trono para el Sultán, bien que habrá de quedar la autoridad del mismo algo restringida.

Han desembarcado algunos grupos de marinos de los buques que tienen en aguas de Constantinopla varias potencias y han ido á reforzar la guardia de las Legaciones.

De Alepo comunican que reina en toda la región un pánico inmenso, á causa de que faltan en ella tropas y se teme que se extiendan hasta allí las matanzas y los incendios que en varias regiones comarcanas continúan, añadiéndose que en Damasco es también gravísima la situación.

El corresponsal de *Le Temps* en Berlín dice que ha hablado con un importante personaje turco, quien ha declarado que ha recibido varios despachos oficiales y particulares confirmando todos la opinión de que los «jóvenes turcos» lograrán restablecer el orden sin efusión de sangre y sin represalias, salvo incidentes imprevistos; en cuanto al Sultán es muy probable que conserve el trono, pues los «jóvenes turcos» lo pasarán mejor sin duda y probablemente acaben por creer que Constantinopla vale muy bien un perdón.

A instancias reiteradas del Sultán han retirado sus dimisiones el Gran Visir y algunos ministros, de manera que la situación continuaba esta mañana igual.

París.—Un despacho que se acaba de recibir de Constantinopla dice que se ha llegado entre la Sublime Puerta y el Comité de los «jóvenes turcos» á un arreglo definitivo, en virtud del cual conservará Abdul-Hamid el trono, con la sola condición de que dimita el gabinete actual.

Viena 21.—En nuestros círculos oficiales no se ha recibido aún, confirmación del acuerdo en que hayan podido llegar esta noche la Sublime Puerta y los «jóvenes turcos». Uno de los corresponsales telegráficos que Inglaterra, Francia y Rusia han ejercido presión en Constantinopla en favor del Sultán.

Otro corresponsal cree que las tropas de Salónica no entrarán mañana en Constantinopla, por el temor de que ello provoque en las calles de la ciudad algún choque sangriento, contentándose con la ocupación del Palacio imperial, cuya guarnición desarmarán.

Un personaje turco que hace poco hizo una visita al Rey Ernando, ha dicho que éste es partidario de una federación balkánica completada con una alianza turco-búlgara, á la cual se uniría luego Servia.

Extranjero

Beatificación de Juana de Arco

París, 20.—Despachos de Roma dicen que han continuado en la iglesia de San Luis los cultos costeados por los católicos franceses en honor de Juana de Arco.

Ofició monseñor Guthlin con asistencia de sesenta obispos.

El obispo de Verdun y Vaucouleurs, monseñor Dubois, revestido de pontifical, entonó el cántico de Vísperas, y el cardenal Vives dió la bendición con el Santísimo. Después se celebró una recepción magna de cardenales y obispos en el pensionado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Su Santidad recibió en audiencia particular á monseñor Debout y á varios miembros descendientes de la familia de la nueva Beata.

Banco agrícola

París, 20.—Comunican de Rio Janeiro que el Estado de San Pablo ha contratado con un sindicato francés el establecimiento de un banco agrícola hipotecario.

Peregrinaciones

París, 20.—La Asociación Católica de Londres ha organizado varias peregrinaciones á santuarios de España y Portugal, que serán presididas por el arzobispo de Westminster. Los peregrinos visitarán Santiago de Compostela.

Almacenes SAN JOSÉ SASTRERÍA, CAMISERÍA NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO. CONFECCIONES Grandes Novedades para la presente temporada PRECIO FIJO

Hijo y Nieto de F. Ramos Tellez

Cosecheros exportadores de vinos finos Las bodegas más importantes de la provincia de

MALAGA

CASA FUNDADA EN 1812 GRAN PRIX-PARIS 1900 Agente exclusivo en las islas Baleares

EDUARDO CRESPO

Importantisimo para el público HERNANDIS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Vert 19, donde permanecerá solamente el lunes próximo día 23 de Abril el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadrúple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convecidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLO.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano PAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes próximo día 23 de Abril en la Fonda del Vapor, calle de Vert, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 13.

Información

Junta de Instrucción pública

En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor de Irazabal anoche celebró sesión la Junta Provincial de Instrucción pública.

Asistieron la señora Jiménez y los señores Botía, López, Crespo, Rotger y Massanet.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que pasen a informe del señor Inspector provincial de Instrucción varias instancias pidiendo que dicho funcionario practique las visitas reglamentarias a los nuevos locales destinados a escuelas públicas en Caimari, Biniamar y Manacor.

Vista una comunicación del Alcalde de Lloseta participando no haber encontrado aun local para escuela se acordó recordarle la obligación que tiene el Ayuntamiento de tener un local para enseñanza.

Se acordó pasar a informe del Alcalde de Formentor una instancia del Maestro de dicha isla pidiendo se interesen de aquel Ayuntamiento el convenio de retribuciones.

Se acordó que pase a informe de D. Sebastián Font una comunicación de la Subsecretaría del ramo pidiendo informe respecto de la instancia del Ayuntamiento de Mahón, solicitando una subvención para implantar una colonia escolar.

Se enteró del programa de la fiesta que organiza el Ayuntamiento de Ibiza.

Se acordó nombrar a D. Pedro A. Ripoll, para maestro interino de la escuela de niños de Randa y a D. Miguel Homar para la de Orient, a doña Prudencia Font maestra de Bafalufar y a doña Mariana Rigo para la de las Salinas.

Se enteró de haber sido nombrados maestro interino de Lloseta D. Bartolomé Campañy y maestra interina de Petra doña Catalina Cuenca.

También se enteró de que el Ayuntamiento de Palma había contestado que solo quiere contribuir con el concurso moral a la fiesta escolar, acordándose esperar la contestación de la Diputación para tomar resolución definitiva.

Se enteró con agrado de que la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas artes participaba haber visto con extraordinaria satisfacción la labor de los trabajos realizados por la misma y las propuestas formuladas con respecto a algunos extremos y añade que se tendrán en cuenta cuando se dicten disposiciones de carácter general con ellas relacionadas.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta Central reclamando las Memorias técnicas con los informes respectivos. Dichas Memorias fueron remitidas oportunamente. Se acordó enviarlas de nuevo, caso de no haber llegado al Ministerio.

Y se dió por terminado el acto.

Suicidio de un recluta

En Santany, en la finca denominada Tanea don Bunicó fué encontrado fogueado de un algarrobo, el cadáver de Buenaventura Escalas Vila, de 23 años de edad.

El suicida salió de su casa que tenía en el lugar del Llombars, el día 18 de los corrientes a fin de presentarse como recluta a filas. Tenía cierto temor al servicio militar y así lo había manifestado repetidas veces. Se cree que esto unido a tener las facultades mentales algo trastornadas, fué la causa de quitarse la vida.

Acudió el Juzgado ordenando que fuera desdoblado el cadáver y conducido al cementerio.

Nueva tributación

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular a las delegaciones de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías, por la tarifa tercera de la ley de 27 de Marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades, con todos los documentos jus-

tificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de Septiembre de 1906.

2.º Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director-gerente de la Sociedad, y llevar anejos, como justificantes de su exactitud: a) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible; b) Copia autorizada del balance y de la Memoria; y c) Certificación de las cifras de todos los saldos de sudores y acreedores de las diversas cuentas que liquidan en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de la Sociedad se dé a aquellos saldos otra diferente aplicación; todo conforme a los artículos 8.º de la ley, y 45, 46 y 52 del reglamento.

3.º Que el plazo de un mes que concede a la Administración el art. 49 del reglamento para practicar sino desde la fecha en que quede presentada la liquidación jurada con los referidos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos documentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del art. 72, tantas multas de 50 a 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicar en extremo, el art. 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900, que autoriza a aquella para liquidar y cobrar el tributo por la vía de apremio, tomando por base los datos que pueda procurarse por otros medios, entre los cuales claro es que se hallan el de liquidar con arreglo a la utilidad más alta que en años anteriores haya obtenido la Compañía, ó con arreglo a la utilidad conocida de otra Sociedad análoga, dedicada a iguales ó parecidos negocios.

Que cuando la Administración de Hacienda de la provincia tenga a su servicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la declaración jurada y de sus tres justificantes, mediante el examen de los libros, que establece el art. 53 del reglamento, debiendo aquél informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse, y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayores datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá a pasarse el expediente al profesor mercantil, a fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que tanto dichos profesores mercantiles, al informar, como los administradores al resolver, y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales, deberán tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en daño del Tesoro, haya de usarse éste de su derecho de rectificarlo administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que según el artículo 49 del reglamento será definitiva, y que, por lo tanto, ha de presentarse la mayor atención a dichas liquidaciones, llamadas «provisionales», que son las que en la casi totalidad de los casos han de causar efecto definitivo, por hallarse perfectamente practicadas.

Subasta

Mañana tendrá lugar en el Gobierno civil la subasta para contratar las obras de reparación y mejora de algunos edificios de Lazareto del Mahón.

En las oficinas del Gobierno hoy han examinado los planos y presupuestos cinco futuros postores, cuatro de ellos menorquines.

Prófugos

Por el Ayuntamiento de Santany se llama a los mozos Andrés Burguera Burguera, Lorenzo Bonet Garcías, Sebastián Vidal Oliver, Pedro González Vidal, Jaime Fullana Adrover, Jaime Vidal Salom Guillermo Vila Vidal, Gabriel Oliver Vidal y Miguel Rosselló Rigo.

Por el de Ciudadela se cita a los mozos José Triay Sureda, Rafael Sancho Coll, José Arnau Mir, Diego Pons Marqués, Juan Capó Femenias, José Triay Liguerrana, Vicente Marqués Gasull, Juan

Camps Lliteras, Bernardino Pidrebuena Tur, Sebastián Pons Salord, José Juaneda Camps, José Catalógener, Antonio Ferrer Amengual y Joaquín Cortés Massanet.

Asuntos municipales

Esta mañana se han reunido las Comisiones de Hacienda, de Gobierno y Policía para continuar tratando sobre la explotación del nuevo matadero.

La Comisión de Obras se reunió despachando diferentes permisos para obras particulares.

La Comisión de Fomento y Beneficencia se ha reunido despachando asuntos de trámite.

La «Guerra Infernal»

En la librería de J. Tous, Plaza Cort 14 y 16, se ha puesto a la venta el cuadernillo número 1 de la interesante obra titulada La Guerra Infernal que ha traducido al castellano nuestro paisano el capitán de ingenieros don M. Domenge Mir.

La obra está muy bien presentada. El texto es original de Pierre Giltard con ilustraciones de A. Robida.

Los cuadernos se venden al precio de diez céntimos.

Círculo de Obreros Católicos

El próximo domingo, en este centro, el Dr. don Antonio Sancho Nebot, Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar, dará una conferencia sobre el tema: «El alma humana y lo sobrenatural».

Antes y después de la conferencia habrá piezas musicales, finalizando el acto con la pieza en mallorquín de don P. de A. Peña, titulada Mestre Fornari.

Acto humanitario

El ingeniero de las obras del puerto de Ibiza, don Fernando de León, realizó un acto humanitario y de arrojo, tirándose al agua, vestido, para salvar a uno de sus operarios, que, sin saber nadar, se había caído al mar y ya estaba en inminente peligro de asfixia.

En Ibiza ha sido muy elogiado el señor León, teniendo la Junta de Salvamento de Naufragos el propósito de proponerle para una justa recompensa.

La política

Como se sabe, los socialistas habían acordado ir al retraimiento en las próximas elecciones; pero en la sesión celebrada anoche se rectificó el acuerdo y en su consecuencia presentarán candidatos para el 2.º distrito a don Francisco Roca Hernández y para el 3.º a don Lorenzo Bisbal.

El tiempo

Sigue siendo hermosísimo el tiempo que reina.

He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma. Barómetro, 766 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana, 18 grados centígrados.

Máxima al sol, 27 id. Máxima a la sombra, 23 id. Mínima a cubierto, 11 id. Mínima a descubierta, 9 id. Temperatura media correspondiente al mes, 15.

Temperatura media ayer, 17 id. Diferencia, 2 en más. Dirección del viento, E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 15 kgs. Kilómetros recorridos en 24 horas, 175.

Evaporación en 24 horas, 5 litros por metro cuadrado. Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado. Humedad a las 9, (tanto p8 de saturación), 71. Ascenso del barómetro en 24 horas, 3 milímetros. Tensión del vapor, 17 id.

Semana Sportiva

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión nombrada por el «Fomento del Turismo» y a las siete lo hará la Directiva de la nombrada Sociedad.

En estas reuniones seguramente se acordará el programa definitivo de las fiestas que constituirán la Semana Sportiva.

El bergantín «Beatriz» El señor don J. Antonio Cortés, ha recibido hoy el siguiente telegrama de su representante en Marsella, dándole cuenta de las pruebas del nuevo bergantín «Beatriz».

«Pruebas «Beatriz» felicísimas, sale hoy Barcelona. Andado seis millas.» «Baltasar».

El «Beatriz» conduce a Barcelona 250 toneladas de cemento y después de haber descargado esta mercancía, saldrá para Palma y efectuará viajes quincenales desde este puerto al de Barcelona.

Notas del Carnet

De Sociedad En el Teatro Principal de Mahón, el lunes se celebró una función en honor de D. Alberto Rusifol, senador solidario.

Se puso en escena el drama «Bona gent» del que es autor el hermano del obsequiado, nuestro amigo don Santiago.

Personales Han sido nombrados oficiales de 5.ª clase de Administración dependientes del Ministerio de Fomento los sargentos don Mariano Saavedra Vidal y don Juan Massanet Ribot y aspirante 1.º al sargento don Joaquín Adelantado Pérez.

Ha sido jubilado, concediéndole los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos a don Vicente Gil y Pont, jefe de centro del cuerpo de telegrafos.

Don Antonio Puigserver Llopis, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de primera clase.

Don Enrique Dorda, ayudante de Obras Públicas, ha sido destinado a Santander.

Necrológica Esta mañana en la iglesia del Socorro se han celebrado los funerales en sufragio del alma de don Pedro Baile Rullán, presbítero.

Al acto concurrió numerosa concurrencia.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

De viaje Ayer salió para Barcelona el abogado don Juan Sintés.

Ha salido para Barcelona y Zaragoza el senador don Manuel Castillón.

Esta tarde a las doce y media, han salido para Ibiza y Valencia en el vapor «Isleño», don Teodoro Mateu é hijo, don Antonio Bosch, don José Gozález y otros.

En el mismo vapor ha salido para Valencia la Sra. marquesa del Palmer.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Lulio», don J. Bosch, doña Ana de Arcas y familia, don Juan Montaner, don Nicolás Brondo, doña María Miranda, doña Carmen González, don Antonio Pías é hijo, don Juan Morey y señora, don Juan Palmer, don Antonio Sancho, don Juan Canela, don Bartolomé Vidal y señora, don Pedro Torrell é hija, don Jaime Moragues y don M. Planas.

También han salido don Bernardo Reyel, don R. Diró, don Guillermo Rubio é hijo, don Andrés Cortes, don Sebastián Vidal y familia, don José S. López, don José M.ª Felicó, don José Viñas, don Ventura Perne é hijo, don Juan González, don Juan Balens y familia, don Pedro Marqués, don Juan Salellas, don Antonio Salerías, don Miguel Vicens, don Antonio Barceló, don Ramón Mora, don Felio Pallanes, don Gabriel Llompart, don M. Domenech, don M. Riera, don P. Guaiar, don P. Pu al, don Juan Comila, don Antonio Gabrer, don Juan Bosch, don M. Frau, don José Aguiló y otros.

Para Ibiza han salido en el vapor «Isleño», don Juan Arabí, don Mariano Ripoll, don Antonio Juan, don Juan Ripoll, don Francisco Palou y 90 individuos de tropa.

También han salido para dicha Isla una sección de magistrados de esta Audiencia.

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Santos.—Fidel de Simaringa, mártir, Gregorio, obispo, Juan de la cruz, Looencio, mártir y Honorio.

Cuarenta Horas.—Continuarán en las Capuchinas dedicadas a la Divina Pastora.

A las seis exposición, a las nueve y media misa mayor.

Al anochecer Coronilla de las doce estrellas cantada y reserva.

Noticias militares

Destinos Artillería: El teniente coronel don Bernardo Ferrá Fluxá, ascendido, de la comandancia de Mallorca a excedente en Baleares.

El comandante don Aurelio Ballenilla Espinal, de la Comandancia Gran Canaria, a la de Mallorca.

El comandante don Juan Jiménez Andino de excedente en la primera región a la comandancia de Menorca.

El capitán don Julián Yuste Segura de la comandancia de Cartageua a la de Mallorca.

El primer teniente don Rogelio Rovira Rovira de la Comandancia de Mallorca a la 11.ª Regimiento montado.

Se ha concedido la de 600 pesetas anuales al capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Victoriano López Pinto y Sevilla.

Servicio de la plaza para mañana Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El señor Teniente coronel de Caballería D. José Roviralta Camba.

Hospital y Provisiones.—El primer Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia.—El sexto oficial del Regimiento de Infantería de Palma y clases del de Palma.

Paseo de enfermos.—Artillería.

Notas del mar

Entradas A las siete de esta mañana el vapor Lulio, procedente de Barcelona.

Salidas Para Valencia é Ibiza el vapor Isleño, a las doce de esta mañana.

A las ocho el vaporcito Cabrera, para la isla de su nombre.

De Teatros

Opera en el Principal Es ya un hecho la próxima temporada de ópera italiana. Los aficionados a la buena música tendrán ocasión este año de ver satisfechos sus deseos y al mismo tiempo así se cumplirá la promesa hecha a nuestro público por la Empresa Teatral de Palma.

Dicha empresa nos comunica que hoy ha quedado ultimado el contrato con el eminente tenor D. Francisco Viñas, el cual cantará seis funciones de las diez que han de celebrarse.

Aunque no podemos dar hoy la lista completa de la Compañía, daremos un pequeño avance en el cual figuran los nombres de algunos de los artistas que forman la compañía.

Primeras tiple: María Llacer, Orta, Villar, García Rubio, y en tratos para cuatro funciones la eminente María Giudice.

Mezzo-soprano: Aurora Zola. Tenores: Francisco Viñas y José Goiri. Bajos: Marjones y Jordano.

En ajuste el barítono Ramón Blanchart. Maestro director y concertador José Tolosa ó Vicente Petri.

Coros, cuerpo de baile, decorado especial para todas las obras, sastrería y atrezzo, todo ello del Teatro Real de Madrid.

Se cantarán en estas diez funciones las óperas Tannhäuser (estreno), Il Profeta (estreno), Lohengrin, Aida y Carmen.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el día 15 de Mayo, y no es de dudar que ella será brillantísima dada la solemnidad que revestirá y que podrá calificarse de acontecimiento artístico.

La agradable noticia ha empezado a circular a las diez de esta mañana y a las 2 de la tarde ya había recibido la Empresa encargos de abono.

Dicha empresa nos ruega hagamos público que si bien no puede fijar todavía el precio de abono se admitirán desde hoy encargos para el mismo en la taquilla del Lírico, con la condición de que, si al anunciarse oficialmente los precios y elenco artístico no son de la satisfacción del abonado podrá anular el abono encargado.

Lírico Con un lleno completo en palcos y butacas y regular concurrencia en la galería se representó ayer por la tarde la hermosa obra de Benavente Por las nubes, siendo tan aplaudida como la noche de su estreno.

Por la noche ante escasa concurrencia se puso en escena Las visitas alegres.

Esta noche se estrenará la comedia arreglada a la escena española por Gil Parrado Raffles.

Mañana a las seis y media se pondrá en escena por última vez y a petición del público la comedia en dos actos Por las nubes y por la noche segunda representación de Raffles.

TEATRO LIRICO

Esta noche: RAFFLES

Primera parte de las Aventuras del gran detective Sherlock Holmes

De la Región

Manacor Grandes fiestas religiosas.—El día 12, segunda fiesta de Pascua, era el señalado para la bendición de la más rica de las cinco estatuas por mi ayer indicadas, la Virgen Inmaculada. El Rvdo. Rector de dicha iglesia, D. Juan Ramón, la bendijo solemnemente, apadrinando el acto las señoritas doña Magdalena Lliteras y doña María Jander. Subió luego al púlpito el conocido orador sagrado de esta localidad, don Pedro Vallsper, Coadjutor de la Parroquia Iglesia de Manacor. Las alumnas del Colegio de la Pureza, dirigidas por las Hermanas interpretaron con inimitable ajuste una Misa de Perosi, estrenándose un nuevo armonium adquirido en una famosa fábrica alemana.

Una fiesta a S. José, en que predicó el mencionado señor Ramón, y cantó la Misa de Rovanello, y el octavario a la Virgen por las noches en que se cantó por las susodichas colegialas el motete Jubilate Deo, música del señor Sancho, profesor del Seminario, replegó en la Iglesia un inmenso gentío, siendo el templo incapaz de contenerlo.

Los presbíteros don Antonio Servera, don Antonio Truyols, don Salvador Oliver y don Miguel Fuster fueron los celebrantes de la misa mayor durante la semana.

Llegado el sábado, a la vibrante voz de las campanas ya mucho tiempo antes de empezar la función, se llenó de gente el templo, siendo preciso impedir la entrada para evitar desgracias.

La voz del presbítero don Antonio Truyol, profesor del Seminario, al bendecir las imágenes de S. Francisco de Paula, Santa Teresa y Santa Ursula, era apagada por el murmullo de la gran masa humana, bañada con la luz de ocho cientos veinte y cinco cirios, que abrillantaban la pedrería en el manto de la Virgen engastada, y reflejaban su centelleo, el oro y la plata, de las columnas, y aderezos que a los santos sostenían.

El Rvdo. D. Antonio Sancho, alumno de la Universidad gregoriana de Roma, con palabra fácil y galana y un fondo saturado de elevada inspiración, presentó al escogido auditorio a los tres santos recién bendecidos, haciendo resaltar sus méritos y virtudes.

Fueron padrinas de los Santos, las señoritas, doña Inés Pont, doña Margarita Roca, doña Margarita Reig, doña Trini Blanca, doña Jerónima Morey y doña Pilar Jiménez.

Una vez más desplegó sus labios de oro el señor Sancho, en la Misa de Comunión general que celebró el domingo, y a la que asistieron además de la Rvda. Comunidad de Hermanas y colegialas de la Pureza, gran número de fieles.

Nueva Ley Electoral PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONcejALES

Precio 2 pesetas. Librería de J. Tous

Gacetillas

Vacantes.—Lo están las plazas de médico y farmacéutico titulares de San Antonio Atad, dotadas con los sueldos de 750 y 801'80 pesetas anuales respectivamente.

Los aspirantes a ellas pueden presentar solicitudes dentro del término de 30 días.

Citaciones.—Por el Presidente de la Audiencia se llama a Jerónimo Arévalo Pérez.

Por los Juzgados militares se cita a Bartolomé Ferrá Trias, Andrés Riu Coli, Cristóbal Gelabert Gelabert y Lorenzo Llompart Juliá.

Un aviso al comercio.—En la «Gaceta» se publica un anuncio avisando al comercio de exportación a la república del Uruguay, que serán rechazadas en la citada república todas las sustancias alimenticias que no se encuentran en las condiciones que prescriben las ordenanzas municipales de aquella.

Bachilleres.—Por el rector de la Universidad de Barcelona han sido expedidos títulos de Bachiller a favor de don Miguel Mor y Rosselló, don Sebastián Villalonga Gelabert y don Salvador Call Artigas.

Franquicia postal.—Se ha publicado un Real decreto concediendo franquicia postal a la correspondencia oficial que expidan los parques y depósitos administrativos de la península, Baleares y Canarias y los gobernadores militares de Ceuta y Melilla.

Prácticas modernas.—Hemos recibido el número 150 de esta revista que se publica en la Coruña. Publica muy interesante sumario.

Regencias de escuelas.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los aspirantes que poseen el título de maestro normal pueden desempeñar las regencias de escuelas graduadas.

Limpias.—El 25 del actual en el Sindicato de Riegos se celebrará subasta para la contratación de limpieza de la acequia de la Fuente de la Villa.

Oposiciones.—El Obispo de Menorca las ha convocado para curatos en los días 11 y 12 del mes próximo.

Yate.—Ha fondeado en el puerto de Mahón el yate norteamericano Warrior.

Sorteo.—El día 20 de mayo, en la Comandancia de Marina se verificará el de las calas para la pesca con el arte denominado soltas.

Queja atendida.—Por segunda vez, ayer nos quejamos de la necesidad que han de reparar la cañería de agua de la calle de San Miguel.

Hoy el Sr. Alcalde ha ordenado comenzar, como así se han hecho, las referidas obras.

Bibliografía.—Se ha publicado el número 34 de La Revista Agrícola de Madrid.

Figuran en su texto trabajos originales de don Juan Barcia Toelles, don Juan de Castro Valero y don Francisco Sagrafés.

Pastoreo.—La guardia civil de los puestos de Alcudia y Petra ha denunciado a varios sujetos por pastoreo abusivo.

Hallazgo.—En el despacho del recaudador del Arbitrio sobre perros, se halla depositado un collar con la placa número 276 que ha sido hallado en la vía pública y que se entregará al que acredite ser su dueño.

Comisión.—Ayer cumplieron con el precepto pasual los reclusos en la Cárcel de este partido. Con tal motivo fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

Curado.—Ayer fué curado en el dispensario de la «Cruz Roja» de los Hostales, por el médico D. Miguel Castañer, Gaspar Bauzá, de 13 años de edad, presentando una herida en una mano con fractura de la primera falange.

Léase el anuncio sobre el aparato «Veedes» en última plana.

Tomando el SEROBIO aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

SORDOS.—Véase anuncio 4.ª página.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expenden en 12 ALMACENES ESBARRANCAH Sto. Cristóbal

Las Pildoras Pink purifican la sangre.

Bueno es saber que las Pildoras Pink purifican la sangre. Bueno es acordarse de ello ahora, sobre todo, en primavera cuando en mayor ó en menor grado todos sienten la sangre en movimiento: en esta época, decimos, cuando más que en ninguna otra del año son de temer las erupciones, rubicundeces, granos y furúnculos.

AVENTURAS DE SHERLOCK HOLMES a una peseta el tomo De venta en la Librería de J. TOUS.

Por Telégrafo

Ecos parlamentarios

Congreso

Madrid 22 (2'35 m)

Abrese la sesión del Congreso a las tres y tres cuartos, bajo la presidencia del señor Dato.

Hay extraordinaria animación en las tribunas y en el salón.

Ocupan el banco azul los señores Maura, Ferrándiz, Allende Salazar y Lacierva.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se lee la comunicación que se ha remitido a la Cámara con los planos y documentos del concurso de la escuadra.

El Sr. Morote censura las medidas policíacas tomadas ayer a la salida del Congreso y pregunta: ¿Por qué se atropella al pueblo que aplaudió a los diputados a la salida? Con ello puede creerse que la capital de la monarquía es una prolongación del Riff.

El Sr. Maura le contestó explicando los motivos de las precauciones tomadas.

El Sr. Nougués se hace eco del rumor de que ha ocurrido un atentado en Valencia, contra el Sr. Soriano y protesta de que la censura haya impedido a los parientes y amigos del Sr. Soriano el comunicar con Valencia.

El Sr. Maura dice que el señor Lacierva ha comunicado con Valencia y supone que la contestación debe ser satisfactoria.

El Sr. Nougués se quejó de las demasías de la censura, que ha cortado párrafos del discurso pronunciado ayer por el Sr. Maura, transmitido a Barcelona.

Entrase en el orden del día, poniéndose al debate el dictamen de la Comisión de Peticiones sobre la denuncia del Sr. Macías.

El Sr. Nougués dice que después que hable el Sr. Azzati retirará la proposición que presentó ayer.

Dice el Sr. Nougués: Me pareció entender que el Sr. Maura nos planteaba el siguiente dilema: ó aprobais la proposición y pasará el escrito al Fiscal, ó recogéis la acusación. (Bien en las minorías).

Si no se hubieran enviado los documentos yo hubiera sostenido la acusación, pero me reservo para cuando se discuta la proposición.

El Sr. Morot: Mal anuncio es estar el señor Macías encarcelado para que la comisión que se nombre tenga que ir a las prisiones militares, atravesándolas entre bayonetas.

Luego pregunta si se sabe por qué está preso el señor Macías.

El señor Maura:—Porque los hechos han sido apreciados como delitos por la jurisdicción de Marina.

El señor Nougués:—¿Tiene relación la detención del señor Macías con el escrito de denuncia?

El señor Maura:—Con el asunto en general, sí.

El señor Azzati dice que el señor Maura ha dado a entender que los diputados que se hagan solidarios de la denuncia, compartirán la responsabilidad del señor Macías; pues yo hago mía la denuncia, aunque resulte una quirotada el que en ocasiones me limite a exculpar al señor Maura y Ferrándiz.

El Sr. Maura dice que el señor Azzati ha olvidado algo de lo que se ha jurado al ser diputado. Si su conciencia le dicta el mantener la acusación, hace bien.

Niega el Sr. Maura que dijera lo de las responsabilidades en que incurran los diputados que sostengan la acusación.

El Sr. Morot se levanta a hablar.

Comienza haciendo historia de la denuncia y admira la valentía del señor Azzati, al acusar, olvidando que vamos a juzgar sobre la honradez del Gobierno.

—Antiguallas, —interrumpe el señor Azzati.

—Lo menos que podemos hacer—añade el Sr. Morot—es informarnos directamente del Sr. Macías. Cuando se trata de la honra de los Gobiernos no pueden quedar nebulosas las acusaciones.

Aplaudió la decisión del Sr. Maura de remitir a la Cámara, y termina el Sr. Morot diciendo que abandonarán las minorías el propósito de que declare el señor Macías.

El Sr. Maura dice que no se opondrá a que declare el Sr. Macías, y lo hará en forma reglamentaria.

Propone que la Comisión que pedía el Sr. Morot la compongan todos los diputados, lo cual ordenará la presidencia.

El señor Morot cree que es más eficaz que venga a la barra el señor Macías y lo oiga toda la Cámara.

El señor Maura se opone.

Insiste el señor Morot en que Macías venga a la barra y declare ante todos los diputados.

Interviene el señor Giner, quien considera que hoy es sagrada la persona del señor Macías y que éste debe permanecer recluido en su domicilio bajo su palabra de honor.

El señor Maura dice que la inviolabilidad es sólo para los diputados y afirma que está dispuesto a dar todas las facilidades para que se despiren los hechos.

El señor Morot recuerda el caso de un ministro acusado de culpabilidad en el despacho de un expediente, y que se nombró una comisión compuesta de veintisiete diputados. Cree que ahora debe hacerse lo mismo, ó sino, dice, pediremos la votación nominal.

El señor Maura se opone nuevamente y propone que se deje el asunto sobre la mesa hasta mañana para que se estudie la forma dentro del reglamento.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 23 (2'35 m.)

Abrese la sesión del Senado a las tres y media de la tarde, ocupando la presidencia el señor Azcárraga.

En el banco azul se sientan los señores marqués de Figueroa y Sampedro.

Hácese varios ruegos y preguntas.

El señor Sol y Ortega pide que se envíen a la Cámara los documentos relacionados con la detención del señor Macías.

Entrase en el orden del día.

Se discute el proyecto de amnistía a los detenidos por delitos políticos.

El señor Sol y Ortega apoya una enmienda pidiendo que se incluya a los procesados por los sucesos de Alcalá del Valle.

El Sr. Ugarte, de la comisión, se niega a admitir la enmienda, que es desechada por 57 votos contra seis.

Sin otra discusión que las aclaraciones que ha solicitado el señor Rodríguez y que le da el señor marqués de Figueroa, se aprueba todo el proyecto de amnistía.

Párase a continuar el debate sobre el proyecto de Administración local, siendo desechadas algunas enmiendas.

Se reúnen las secciones del Senado, reanudándose luego la sesión.

Se aprueban algunos dictámenes y se levanta la sesión.

Noticias generales

Por manifestar

Madrid 23 (4'30 m.)

El Sr. Lacierva ha dicho, que, á consecuencia de intentar unos grupos hacer manifestaciones cerca del Congreso, ayer fueron detenidos varios individuos, los cuales han pasado á disposición del Juzgado.

¿Soriano agredido?

A primera hora ha circulado en el Congreso el rumor de que el señor Soriano había sido objeto de una

agresión en Valencia, llegándose á decir que había sido asesinado.

Al llegar el señor Lacierva lo desmintió.

Los Reyes.—Díarios denunciados

A las seis y media de ayer tarde regresaron SS. MM. los Reyes.

Estos asistieron por la noche á la función del Circo de Parish.

Han sido denunciados los diarios «El Liberal» y «El País».

Liberales y demócratas

Madrid 23 (4'30 m.)

En el Circo Liberal se ha celebrado una reunión para tratar de las elecciones.

El señor conde de Romanones pronunció un discurso, dando cuenta de los candidatos, cuya lista fué aprobada.

Luego habló el señor Canalejas, haciendo protestas de amistad, abrazándose los señores Moret y Canalejas.

El señor Moret censura la ley que va á aprobarse.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

A la salida se formó una manifestación, vitoreándose á los oradores.

La policía dió varias cargas, siendo atropellado levemente un muchacho por un caballo.

Hay varios detenidos, entre ellos D. Juan Catena, gerente de «El País».

El automóvil de la reina atropella á una mujer

Madrid 23 (4'30 m.)

Al ir al Circo de Parish el automóvil de la Reina D.^a Cristina, en la calle del Arenal, esquina á la de Fuentes, atropelló á una mujer.

La Reina bajó del coche, conduciendo en él á la herida á la casa de Socorro, donde presenció la cura de la mujer.

Esta se halla en grave estado.

Al enterarse el Rey de lo ocurrido abandonó solo el Circo y marchó á la casa de Socorro y luego á Palacio, á donde se había retirado la Reina Cristina, indispuesta por la emoción.

Luego D. Alfonso volvió al Circo de Parish á recoger á D.^a Victoria.

La denuncia contra Ferrándiz

La solución

Madrid 23 (4'30 m.)

Después de la sesión del Congreso conferenciaron los señores Dato, Maura, Lacierva y Sánchez Guerra.

El señor Dato, á la salida, dijo que estudiaría todo lo propuesto y quizá en la sesión de mañana lo proponga al Congreso.

Macías en la prisión

Madrid 23 (4'30 m.)

Desde las primeras horas de la mañana se aglomeró el gentío alrededor de las Prisiones Militares.

A los oficiales que se hallan allí arrestados se les prohibió asomarse á las ventanas, pero luego se les autorizó, á condición de que no hablen con nadie.

El teniente coronel señor Macías ocupa un calabozo de general.

En su domicilio y en las Prisiones muchos han dejado tarjeta.

A las once y media llegó el Juzgado militar, tomando declaración al señor Macías.

En los alrededores de las prisiones se han tomado algunas precauciones.

No habrá fórmula

Madrid 23 (4 t)

S. M. el Rey ha despachado con los ministros de turno.

A la salida el señor Maura ha confirmado á los periodistas que el Presidente del Congreso Sr. Dato ha tomado declaración al auditor Sr. Macías.

Preguntado por si se había acordado alguna fórmula, dijo el Sr. Maura: No habrá nada de fórmulas, pues todo se discutirá á la luz del día.

Declaración del Sr. Macías

Madrid 23 (4 t)

A las 9'30 de esta mañana ha asistido al Congreso el señor Dato, acompañado del Marqués de Santa Cruz y del señor Quiroga Ballesteros.

Poco después el auditor señor Macías,

el Juez instructor señor Muller y el secretario señor Cinemategui.

Todos se encerraron en el despacho del Sr. Dato estando reunidos una hora y media.

Se dice que el señor Dato tomó declaración al Sr. Macías. Luego este volvió á ingresar en las Prisiones Militares.

Se ignora lo declarado por el señor Macías.

Alcance de la tarde

El diputado Cervera

Madrid 23 (12'20 t.)

Valencia.—En el tren correo ha marchado á Madrid el diputado radical señor Cervera con objeto de tomar parte en la discusión de la adjudicación del concurso de la escuadra y la detención del señor Macías.

El Papá contra el feminismo

Roma.—Ha cumplimentado á Su Santidad Pío X la Junta Directiva de la Asociación de Damas Católicas Italianas, cuya visita ha motivado una alocución de Papa sobre el feminismo, combatiendo especialmente el derecho electoral de la mujer.

La anciana atropellada

Madrid 23 (12'20 t.)

SS. MM. el Rey y la Reina Cristina han interesado al Gobernador señor marqués de Vadillo y al Jefe de policía Sr. Millán Astray, para que averiguen si la anciana que fué anoche atropellada por el automóvil de Doña Cristina, tiene familia, con objeto de socorrerla.

Cada media hora preguntan los Reyes por teléfono, el estado de la enferma.

Este es desesperado, según los médicos.

En el Hospital se han presentado varias personas con objeto de ver si reconocen á la anciana.

Mejoría

Un telegrama recibido de Sevilla da cuenta de que las espadas «Pepet» y «Moreno» heridos en la corrida de ayer han entrado en un período de mejoría.

Dichos diestros recibieron muchos telegramas y visitas de sus amigos y admiradores.

D. Fernando de Baviera á Austria

Es breve el infante D. Fernando de Baviera irá á Austria para entregar al Emperador Francisco José el uniforme de coronel honorario del ejército español.

De Valencia.—Alarma

Madrid 23 (12'20 t.)

Valencia.—El rumor que circuló en Madrid de que el Sr. Soriano había sido asesinado, se conoció aquí por un telegrama oficial del Sr. Lacierva en que preguntaba al Sr. Gobernador por la certeza de la noticia.

Este rumor causó aquí profunda estupefacción.

El Sr. Gobernador ordenó al Jefe de policía que hiciera pesquisas para averiguar el paradero del Sr. Soriano no hallándose en su casa ni en los círculos y centros republicanos.

Sus correligionarios, alarmados, se dedicaron á buscar al Sr. Soriano, hallándole en una cervicería departiendo muy tranquilo con unos amigos.

¿Sol y Ortega en el Congreso?

Esta madrugada ha circulado el rumor de que el Sr. Sol y Ortega se presentará esta tarde en el Congreso á jurar el cargo de diputado con objeto de intervenir en los debates actuales.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor.

Detención de unos ladrones

Roma.—Tres ladrones que intentaron robar la Casa de la Moneda, contigua al Vaticano, fueron detenidos en el momento de escalar las tapias, por los gen. darme pontificios.

Los presupuestos

Hoy es probable que reciba el ministro de Hacienda los presupuestos de la Presidencia y de Gobernación para 1910.

Ayer firmó el suyo el ministro de Marina y sólo falta el de Guerra.

En breve se tratará de ellos en el Consejo de ministros para ultimar los presupuestos generales.

A fin de mes los presentará el Sr. Besada á las Cortes.

Las elecciones en Valencia

Madrid 23 (12'30 t.)

Valencia.—Asegúrase que en las próximas elecciones lucharán unidas las derechas conservadoras.

La Liga Católica ha presentado sus candidatos. Ha sido muy comentado en los círculos políticos el que los radicales no presenten candidato por el distrito del Teatro.

Los demócratas presentan al abogado señor Ibáñez Rizo.

El viaje del Rey á Valencia

Se ultiman los preparativos para el viaje regio á Valencia habiéndose telegrafiado al Vice-presidente del Comité de la Exposición la fecha exacta de la inauguración.

Dicho miembro ha contestado á la Mayoría de Palacio que la Exposición se inaugurará el día 18 del próximo mes de mayo.

La situación en Turquía

Madrid 23 (12'20 t.)

Constantinopla.—La Asamblea Nacional Constituyente, se ha reunido en sesión secreta, discutiéndose por dos veces dos proposiciones, una referente á la abdicación del Sultán y otra declarando legal el avance del ejército macedónico.

Mientras esto se discutía se presentaron frente á Santeafano cinco buques de guerra turcos en disposición de bombardear la Asamblea.

Esto influyó mucho en la votación de la primera moción, sobre la abdicación del Sultán, la cual se había ya votado en principio.

Los detenidos del Congreso

Los detenidos ayer por la formación de grupos frente al Congreso ascienden á ochenta y uno.

Esta madrugada han sido conducidos al Juzgado ocho de los detenidos, entre los cuales se hallan el abogado Sr. Talavera y el republicano Sr. Cruz.

Al pasar á la cárcel las familias de los detenidos llevándose viandas, han sido éstas interceptadas, negándose los empleados incluso á dar los nombres de los detenidos.

Un monumento en el Escorial

Madrid 23 (12'20 t.)

Comunican de El Escorial que es posible que en la Semana Santa de 1910 se coloque en la iglesia el monumento del célebre Juan Herrera, que está por colocar desde hace más de cincuenta años.

El deseo de que fuera colocado el año próximo lo formuló el Rey al visitar la Basílica el Jueves Santo, agregando que la capilla del Palacio de Madrid es pequeña para celebrar las ceremonias la Corte en tales días, por lo cual parece que las de la Semana Santa de 1910 se celebrarán allí con toda solemnidad, pues irán los Reyes.

Una dimisión aceptada

Madrid 23 (4 t.)

S. M. el Rey ha firmado un Real decreto admitiendo la dimisión que de su cargo ha presentado el Presidente del Consejo Provincial de Industria y Comercio de Baleares D. José Rubert.

Órdenes de Lacierva

El ministro de la Gobernación ha insistido que evitara con rigor que se altere el orden en las inmediaciones del Congreso.

¿El Rey á Valencia

El día 17 del próximo mes de mayo S. M. el Rey marchará á Valencia hospedándose en la Capitanía general.

A primeros de junio irán á dicha población los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

Después irá la Reina madre doña María Cristina.

Detalles del atropello

Madrid 23 (4 t.)

La anciana que anoche fué atropellada por el automóvil de la reina doña María Cristina, se llama Rosa Palma, tiene 68 años de edad y vivía con su hijo en la Costanilla de San Andrés núm. 12. Los reyes preguntan con frecuencia por el estado de la anciana.

De Barcelona

En el Ayuntamiento

Barcelona 23 (2'30 t.)

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado celebrar en la sesión próxima el sorteo de los concejales del distrito décimo á quienes corresponde cesar en el ejercicio de su cargo.

Un manifiesto de los republicanos

Los periódicos de la izquierda publican un manifiesto y la candidatura que presentan autonomistas republicanos.

Estos pretenden quince puestos, «La Liga» pretende dieciséis, el Comité de «Defensa Social» diecisiete, los carlistas cuatro y los lerrouxistas quince.

Commemoración.—El Diluvio

Barcelona 23 (2'30 t.)

Los telegrafistas han conmemorado la fiesta de la fundación del Cuerpo, con un banquete en Buena Vista.

«El Diluvio» publica hoy un artículo lamentando la desunión de la solidaridad y diciendo que celebrará el triunfo de la coalición republicana.

Sobre la amnistía

El Ayuntamiento ha enviado un telegrama á los senadores de Cataluña pidiendo que gestionen la ampliación de la amnistía en el sentido de que comprenda los delitos sociales.

Los terrenos de Monjuich

En la sesión del Ayuntamiento ha quedado sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que el Arquitecto señor Amargós proceda al replanteo de los terrenos de Monjuich destinados al nuevo parque.

Declara Memento

Barcelona 23 (2'30 t.)

Ha sido llamado á declarar ante el juez especial que entiende en la persecución del terrorismo el ex-policia «Memento», con objeto de aclarar los cargos que se han formulado contra el cuerpo de Policía.

Fragata italiana

Esta tarde ha fundado en este puerto la fragata italiana «Miserio».

Al echar el ancla ha saludado la plaza con 21 cañonazos, devolviéndole el saludo el fuerte de Montjuich.

La fiesta de San Jorge

Barcelona 23 (2'30 t.)

La Diputación ha celebrado la fiesta de San Jorge, Patrón de Cataluña.

A las misas celebradas en honor del Patrón han asistido las autoridades y considerable gentío.

Buques baleares

Ha llegado sin novedad procedente de esa, el vapor correo Balear.

De Ciudadela ha llegado el pailebot Flor del Mar.

Para el puerto de su nombre ha salido el vapor Villa de Soller.

La rebaja del pan.—Monumento á Guimerá

La Solidaridad Obrera se reunirá con objeto de pedir á las autoridades gestionen la rebaja del pan.

En Tarragona se celebrarán grandes fiestas con motivo del homenaje á Guimerá, existiendo el propósito de levantar allí un monumento en honor del insigne dramaturgo.

Bolsa de Madrid

Madrid 23 (4 t.)

(Urgente)

Interior contado. 87'85

Interior fin de mes. 87'07

Amortizable 5 por 100. 102'75

Banco de España. 450'00

Compañía de Tabacos. 401'60

Franco. 11'65

Libras. 28'09

Exterior de París. 99'00

FABRA

Servicio de carruajes fúnebres

Queda á disposición del público, el nuevo coche de luto, con los precios de 22 y 40 pts.

Palma 14 Abril de 1909.—LA EMPRESA.



Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

JOSE GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Maysguet, Ponce, Habana, Matanzas, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 3 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

admitiendo carga y pasaje

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ

LINEA BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS MENSUALES

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 7 de Mayo el vapor español de 7,500 toneladas

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puertos
Para más informes: dirigirse a los señores Martínez y Pizans San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Corsetería LA CATALANA

Cuesta de Brossa 12, tienda, PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.

Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante. Fajas ventrales, composturas de todas clases, artículos para corseteras, ligas, ballenas y otros géneros. Buen corte, confección esmerada, género superior. Elegantes corsés para novias. Últimas creaciones de París.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA—Brossa 12, PALMA

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona para BURNOS AIRS el grandioso vapor

CORDOBA

Excelentes condiciones para el pasaje de tercera clase. Con amplios dormitorios con ventanas al mar. Iluminación eléctrica, baños, duchas, etc. Salon comedor especial para la tercera CLASE.

El día 23 de Mayo saldrá el nuevo y lujosísimo vapor transatlántico

Princesa Mafalda

Servicio y cocina española

Para informes y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía DON MIGUEL ORDINAS, JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.

Gran Hotel Central

Aguas de Vilajuiga

(Provincia de Gerona)

Temporada desde 1.º Abril al 31 de Octubre

SEBASTIAN LAPORTE

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferrocarril de la línea de Francia. Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes. Para informes, F. Gamarré, Roig, 0.

La importancia del "VEEDEE,"

El Reumatismo y la Gota



El «VEEDEE» hace cesar estos dolores, siendo casi mágico su efecto.

Con el buen deseo de presentar al público todas las garantías que nos sea posible respecto al aparato de masaje vibratorio «VEEDEE» ofrecemos GRATUITAMENTE un importante librito conteniendo multitud de certificaciones de los más renombrados Sres. Doctores de España, en las que se justifica el inmenso valor curativo de esta maravillosa máquina.

Este aparato deben poseerlo todas las familias. Quien estime su salud, debe tener en casa un «VEEDEE».

Toda clase de informaciones las facilitamos galantemente en nuestro establecimiento.

Sucesores de Boscana, Palma, Plaza de Cort



EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(su grama), de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

Este remedio no es preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece van á agotar los horrores del sufrimiento. Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela plaza de la Cuartera 14, principales droguerías y farmacias de la ciudad 2 pts. bote



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. 1897 — Pesetas 166.491.147.
1907 — 246.506.664.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—Londres. (edificio propiedad de la Compañía).
Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 38, Madrid—(edificio propiedad de la Compañía).

En Palma: Calle Luz, 31



GRAN INVENTO

INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS

LEGIADORA VOLL DAMPF

Este utilísimo aparato: lava, legía y desinfecta la ropa con la ayuda del vapor.

Economiza en un 75 por 100 el empleo de tiempo, trabajo, jabón, agua, sosa y combustible.

Como no existe la dura frotación del lavado con las manos ó cepillos evita el desgaste de la ropa.

LA NUEVA LEGIADORA VOLLdampf—(todo vapor) lava, legía y desinfecta en 20 minutos, con un gasto menor de 0 30 ptas. Para más informes:

Droguería de Migual Bestard—Plaza de la Cuartera, 2

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO de CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos y afecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipiente, debilidad general, poststración nerviosa y neurastenia, enfermedades mentales, crisis reumáticas, escrofulismo, etc., etc. Frasco 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

Sordos

El Profesor Keith Harvey de Londres, especialista en la curación de sordos, acaba de publicar un folleto en el que demuestra que el 90 por ciento de los casos de sordera son curables por medio de la electricidad. La corriente galvánica suave reanima el sistema nervioso del oído, fortalece los músculos debilitados ó paralizados del mismo y pone en movimiento la cadena de huesos illos haciendo oscilar y mover libremente, con lo cual se consigue á los pocos días notable mejoría y continuando el tratamiento la curación completa.

El aparato ELECTRA, premiado con medalla de oro en Alemania, tiene electrodos especiales para el oído y gradua y dosifica automáticamente la corriente; sirviendo además para el tratamiento de todas las afecciones nerviosas, el reumatismo, la impotencia, la amnesia, la debilidad general y para regularizar los desarreglos orgánicos. Dicho aparato sirve también para baños hidroeléctricos y para masaje eléctrico. Para informes y detalles al REPRESENTANTE: San Magín número 207—2.º Arrabal

Por retirarse del negocio

Se vende un café situado en un punto muy céntrico de Palma. Informar en Centro de Anuncios.

Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno, evita los casaca y la calvicie. Fídense en las Píldoras Exito.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetis, según certificado

«Una de las aguas minerales que más fructuosamente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está dotada á notab e nombrada. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente al calina y muy rica en litina, es áceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artrismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.»

DOCTOR JOSÉ ARMANGUÉ

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales. Depósito general: JUAN VALENZUELA, Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTREPTOCOCOS URINARIALES, POSTITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, C. LULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4/50 pesetas.

EL ROBO DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente nutritivo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 2/50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de los uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, ansiedad, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm 41, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Portera Serra, Jaime II, núm. 21.

Estómago

Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España, Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones —Precios 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Centro Farmacéutico—Madrid: Honorio Pons, Arzobispado 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal 2.—Barcelona: viuda Alsiná, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias Europa y Américas.

Gallicida Lluch

Matecallos, ojos de callo y toda clase de uñas sin causa: dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Casa Lussalle, San Nicolás 3 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

—Creo, señora condesa—dijo Teinon interviniendo,—que en ninguna parte se habla de amor mejor que en la mesa.

—Tienes razón—respondió su ama, que aparentó hacer un esfuerzo para dominar su turbación é hizo levantar á César, que seguía arrodillado á sus pies, y que, enardeciéndose entonces poco á poco, la ofreció la mano y la hizo sentar á la mesa de espaldas al fuego, mientras que Teinon se quedaba en pie para servirlos, habiendo dejado antes en un rincón, y sin que César lo viese, una cestita de mimbre como de unos dos pies de largo y que, al bajar del carruaje, ocultara bajo su manto.

Al observar César la confianza con que trataba la doncella á su señora, no pudo por menos de hacer la reflexión de que la condesa debía haber hecho con frecuencia correrías semejantes, y que que no sería él el primer hombre al que pidiese de cenar en tan novelescas condiciones. Esta reflexión desvió un tanto sus primeros proyectos matrimoniales, pero al mismo tiempo le inspiró una confianza de la que se propuso hacer uso, lo que, en su concepto, no podía desagradar á la condesa. Teinon, por su parte, dió pruebas de una habilidad infernal para precipitar los sucesos: no cenó, pero sirvió la cena, animando á los comensales con sus frases, sus capitulaciones de conciencia y sus inauditas transacciones de virtud.

en la cestita, conforme hemos dicho, una colección de herramientas de cerrajería, y cada una de éstas envuelta á prevención en un pedazo de papel con objeto de que, al llegar, no las oyese César chocar entre sí con ruido metálico que le habría llamado la atención despertando su curiosidad. Tenía, pues, martillo, cortafíos, limas, tenazas, pero no podía pensar en emplear el martillo ni ninguna otra herramienta que metiese ruido, porque si bien era cierto que César estuviese sumido en un sueño letárgico y profundo, también lo era que su madre se hallaba en la habitación de debajo de aquélla, y las criadas en la de encima, y no convenía exponerse á que unas ú otras se despertasen con el ruido y quisiesen enterarse de lo que allí pasaba. La lima era, pues, el único instrumento que se podía emplear.

Haciendo uso de un cortafíos, se puso animosamente á trabajar, procurando arrancar el yeso y logrando descalzar sin hacer casi ruido uno de los graponés, de manera que por el hueco podía penetrar la lima é irlo desgastando. Para esta faena empleó una gruesa lima admirablemente templada, cuyos dientes debían hincarse en el hierro con la misma facilidad que un rallador en el queso de Parma. Los graponés, cubiertos de hollín, habían adquirido el mismo color de la placa, y todo parecía indicar que eran del mismo metal; pero al intentar

Hacia dieciséis ó diecisiete años que el señor Raúl de Maurelière había abandonado aquella abitaición, y durante este tiempo no dejaron de encender fuego en la chimenea, cuya placa ocultaba la fortuna de la hija de Gretchen, á creer lo que decía la carta dirigida á Dom Jerónimo, perdida por Dagoberto y hallada por Teinon, angel malo de la condesa de Mazures. Por esto las flores de lis á que se refería la carta, habían desaparecido bajo una capa de hollín que se fué solidificando. Apesar de esto, no se amilanó Teinon, que era muy animoso y fuerte, y cogiendo un cuchillo, empezó á raspar el hollín hasta dejar al descubierto las flores de lis, y después arrancó una de las abrazaderas ó lañas de hierro que sujetaban la placa. Las flores de lis probaban que realmente era aquella la placa; pero la abrazadera fué origen de una revelación poco agradable para las dos mujeres. La casa, la chimenea y la placa databan de la época de Luis XIV, en la que se solía hacer todo con mucha solidez.

La placa era muy gruesa y la piedra en que se empotraba, de una dureza extrema. Sujetábanla ocho abrazaderas ó graponés de una pulgada de grueso y que debían penetrar á gran profundidad en la pared. Había lleado Teinon

César, muy tímido al principio, mostróse luego atrevido y desvergonzado. Empezó asiendo las manos de la condesa, y al cabo la besó en los hombros, mientras aquélla se defendía débilmente. Teinon, entretanto, seguía descorchando botellas y más botellas, escanciando sin interrupción vino y licores á Blaisot, cuyos ojos chispeaban, y su rostro se volvía de color de púrpura. Siguió obrando de este modo hasta que creyó llegada una ocasión favorable, desapareció dejando solos á los dos enamorados. Es decir, que pasó á la habitación inmediata.

—¡Oh! ¡Cuánto os amo! ¡Cuánto!...—murmuró César tartamudeando á consecuencia de la embriaguez, y queriendo ceñir con el brazo el talle de la condesa, que le rechazó con dulzura. Se puso de rodillas fijando en ella miradas ardientes.

—¿Me amas mucho?—le preguntó echándose á reír.

—Daría la vida por vos—añadió César, que tartamudeaba cada vez más, mientras que su mirada se velaba.

Quiso levantarse y no pudo; la condesa le dió un beso en la frente, y éste fué el golpe de gracia; Blaisot, completamente ebrio, se desplomó al suelo, quedando alletargado.

—¡Teinon!—llamó la condesa.

—¿Está hecho?—preguntó la bohemía presentándose.